



GRUPOS TECNIFICACIÓN Y ENTRENAMIENTO POR INTERNET 2022-2023

La FEDA ha publicado su circular <https://feda.org/feda2k16/circular-30-2022-con-la-normativa-de-tecnificacion-2022-2023/> donde informa de la tecnificación 2022-2023.

Las clases de tecnificación FADA por internet están integradas dentro de los grupos de la Federación Española, siendo la FADA, según sus grupos, la que beque para esos grupos de FEDA.

Tecnificación 1. Jugadores/as designados por la FEDA según criterios publicados

La FEDA no mantiene esta actividad subvencionada al 100%; en consecuencia, los jugadores/as deben hacerse cargo de una parte del coste, valorada en 28,50 € al mes por participante, por los 8 meses de duración del entrenamiento. La FADA asumirá 12 € al mes por participante, por lo que la cuota a abonar por el jugador a la FEDA sería de 16,50 € mensuales.

La lista de jugadores andaluces incluidos en este grupo es el siguiente:

HUGO GIRALDEZ REQUENA (SE)
PABLO GUIRADO LARA (MA)
ANNA PABON HERMAN (MA)

Tecnificación Grupos II y III. Jugadores/as designados por la FEDA según criterios publicados

La FEDA no mantiene esta actividad subvencionada al 100%; en consecuencia, los jugadores/as deben hacerse cargo de una parte del coste, valorada en 35 € al mes por participante, por los 8 meses de duración del entrenamiento. La FADA asumirá 12 € al mes por participante, por lo que la cuota a abonar por el jugador a la FEDA sería de 23 € mensuales.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción al correo fada@fadajedrez.com antes del 13 de septiembre y proceder a su inscripción siguiendo las instrucciones de la circular FEDA.

La lista de jugadores andaluces incluidos en estos dos grupos es el siguiente:

DAVID JIMENEZ FRENICHE (AL)
BERNARDO CÉSAR MAESTRE (CO)
YINGRUI LIN (MA)
ALEJANDRO GOMEZ ARCE (MA)
CLAUDIA HERNÁNDEZ TELLEZ (MA)
LORENZO PEREZ FRUET (MA)

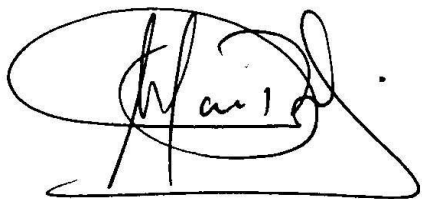
Tecnificación Grupos II y III. Jugadores/as designados por la FADA

La FADA becará a 10 jugadores, categorías de Sub 10 a Sub 18, más dos féminas priorizando que estén en las categorías Sub 14 y Sub 16, las oficiales del Consejo Superior de Deportes para los Campeonatos de España de Selecciones, lo que hace un total de 12 jugadores/as. El coste total está valorado en 53,70 € al mes por participante, por los 8 meses de duración del entrenamiento. La FADA asumirá 18,70 € al mes por participante, por lo que la cuota a abonar a la FEDA por el jugador sería de 35 € mensuales.

Cada jugador/a deberá confirmar su inscripción al correo fada@fadajedrez.com antes del 13 de septiembre y proceder a su inscripción siguiendo las instrucciones de la circular FEDA.

La lista de jugadores incluidos en estos dos grupos es el siguiente:

DIEGO PEREZ RUIZ (SE)
ANTONIO LORENTE DOMINGUEZ (GR)
DAVID GALIANO PUERTAS (MA)
NICHOLAS KOWALSKI RUBIALES (CA)
FEDERICO PEREA FRUET (MA)
JUAN ALBERTO GOMEZ AGUIRRE (MA)
JAIME BORIS JUAN LEPP (AL)
DARIO ARCE GONZALEZ (MA)
CATALINA COLLORIDI (MA)
VICTOR GARCIA FERNANDEZ (MA)
DANIEL DIAZ MIÑO (CA)
ANGEL SERRANO ALMENDROS (GR)



Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente



Ismael Nieto González
Secretario General

